que en el primer auto les negaron la pose
sion a acordado el darsela la dicha po
sesion por ser de su eleçion y asi mismo
la niegan la posesion a don Jº diaz ale
do y don domingo fil. aunque se las
a don christoual de almansa por
ser de su eleçion y protestan sobre
ello lo que protestar conuiene para pe
dir ante los señores de la real chan
çilleria de la ciudad de granada y lo
pidieron por testimonio de lo mono
dauan la posesion a dicho don Jº diaz
ni don domingo fil. y lo firmaron los
que sauen

Alonso Jimel Pº moral Alº Sº Pº
Ganesos andros fraile
Andres Lopez Ruiz

en testimº
fernando
galian